

*Sergio Vergara Quiroz*

CARTAS DE MUJERES EN CHILE, 1630-1885

Ed. Andrés Bello, 1987. Santiago.

Tradicionalmente, se ha concedido a la mujer la propiedad y pertinencia de un discurso que refiere al mundo privado, al orden doméstico y familiar, a la realidad cotidiana, al universo de los afectos, emociones, sentimientos y preocupaciones que suscitan en ella los elementos constitutivos del íntimo espacio que se considera el ámbito de dominio de la mujer. Por eso, se reconocen como materias o temas recurrentes del discurso femenino la infancia, el amor, el matrimonio, el hogar y los hijos, los afanes domésticos, la religión, los temores e inquietudes de la mujer frente a su destino y al de los suyos, frente a la enfermedad, la vejez, la muerte.

Discurso referido a las dimensiones menos relevantes y llamativas del mundo exterior, volcado y concentrado en la intimidad, establecido desde una óptica, perspectiva y voz sensibles que captan y registran la realidad como experiencia vivida o momentos de vida interior y la representan como mundo íntimo construido por las resonancias interiores provocadas por el acontecer o los datos provenientes de la realidad externa.

Por ello, se afirma, el discurso de las mujeres, si bien es representación de esas esferas de realidad privadas, cotidianas que se consideran propias de lo femenino, es, ante todo, expresión de la conciencia y sensibilidad de un ser que, aceptando la reclusión en el espacio constreñido que le han asignado, constituye a su propia interioridad en objeto preferente de una escritura que indaga, escudriña en las profundidades de la conciencia para conocerse y reconocerse. La mujer, se dice,

escribiendo, se escribe y reescribe para saber quién es, qué le pasa para penetrar o aproximarse al sentido de su existencia y por ello su discurso tiene siempre el carácter de una confesión dirigida a sí misma o a otros como un desahogo, como un intento de esclarecer misterios y enigmas de su interioridad, como un medio de conjurar miedos y tormentos o de fijar para que no se pierdan en el silencio, en el olvido, momentos significativos, experiencias decisivas. En definitiva, la mujer construye discursos confesionales para afirmar una identidad que, por depender estrechamente de la relación con lo otro o con el otro, tiene la consistencia de lo frágil, conflictivo, problemático y requiere ser definida y redefinida constantemente para reconocerse y ser reconocida. Y ese esfuerzo permanentemente renovado de búsqueda y afirmación de la cifra identificatoria del ser femenino, que es sostenido proceso de indagación interior y búsqueda de proyección hacia ese otro, imprescindible para el reconocimiento de sí mismo y para la afirmación de la propia identidad, tiene en ciertas formas escriturales como el diario íntimo o de vida y las cartas privadas, uno de sus recursos más pertinentes, pues son esas formas discursivas y textuales las aptas para la exposición y expresión de la interioridad que, volcada sobre sí misma, se indaga, se escudriña, se analiza y observa para conocerse, proyectarse. Por eso, diario y cartas, tradicionalmente han sido consideradas géneros propios de la llamada literatura femenina.

Una de esas formas —la carta— es la que se exhibe en múltiples modalidades y variantes en el texto que nos ofrece Sergio Vergara, quien deplega, para nuestro conocimiento, contemplación y deleite, el apasionante repertorio de doscientas dos cartas escritas entre 1630 y 1885, por un conjunto numeroso y variado de mujeres, la mayoría chilenas. Cartas que, como advierte el autor en el estudio preliminar, han sido seleccionadas en virtud a que constituyen “testimonios más próximos a la visión femenina normal” y no expresión sólo de mujeres que alcanzaron notoriedad histórica o social. Cartas de todo tipo de mujeres en las que “más que la referencia a los hechos singulares (como acontecimientos políticos, revoluciones, batallas, etc.) se recogen las preocupaciones más vitales de las damas; cartas de lo cotidiano: de la esposa al marido ausente; de la madre a los hijos próximos o lejanos en el espacio, de la hermana, la prima, la amiga, a aquel o aquella por quien siente un cariño y la necesidad de comunicación. Es el hecho repetido y doméstico el que nos aporta luz sobre el rol femenino y su peculiar sensibilidad frente a la vida”.

Orientados por esas afirmaciones de Sergio Vergara recorreremos el amplio espacio textual que se nos abre desde estas cartas, descubriendo la riqueza que puede encerrar ese mundo de lo cotidiano y sensible fundado por la palabra de estas mujeres que buscan con su escritura vencer las distancias y el silencio; mitigar el dolor de las separaciones de los seres queridos; crear, mantener, recrear permanentemente y recuperar el vínculo con el otro, ausente muchas veces por causas que se imponen desde la otra zona de realidad —la política, la del acontecer histórico de primer plano— dominio masculino y determinante en la mayoría de los casos de la situación de soledad, abandono, orfandad, desvalimiento por privación de lazos auténticos con los seres queridos, que la mujer vive o padece como pérdida de lo que es el fundamento mismo de su ser y de su existencia. Desde esa situación y para llenar las dolorosas carencias, el vacío interior, las mujeres escriben estas cartas que son lazos tendidos para atraer las presencias ausentes tan esenciales para su conciencia de identidad. Palabra, por lo tanto, fundadora y recuperadora de vínculos interpersonales, es la que se despliega en estas cartas en las que son frecuentes

enunciados como éstos: “Hermanito de mi corazón y todo mi querer la que recibí tuya en la Rosa fue para mí de mucho gusto pues hacía mucho tiempo que no lo tenía... pues a mí en faltándome tus letras me falta todo el gusto, aunque me tratas de ingrata tienen razón porque a mí ni el tiempo ni la distancia hará que te olvide, antes mientras más distante más amante para contigo, pues el que yo no te escribiese no era por falta de amor como tú piensas sino por considerarte tan ocupado como tú dices estabas y por quitarte el tiempo no te escribía (De María Lucía Recabarren a su hermano Miguel, en Lima. Escrita en Santiago, 6 de mayo de 1749).

O como los que Javiera Carrera dirige a su esposo Pedro Díaz de Valdés, en Los Andes, en carta del 1 de mayo de 1810: “Aún no consigo a esta fecha un momento de tranquilidad, Valdés mío. Desde que me separé de tí no sé que cosa es reposo, un cierto movimiento extraordinario me tiene siempre pensando en el imposible de oírte hablar; cruel separación es ésta por cierto pero fío en Dios y la naturaleza que auxilian aun al más abatido...”.

O como las que Dolores Vicuña dirige a su hermano Benjamín con motivo de su separación motivada por el primer destierro de él en Inglaterra y otros países europeos: “Cada vez que tomo la pluma para escribirte o cuando me acuerdo de ti, no hay vez que no riegue el papel con mis lágrimas”.

“...Ay!, mi Benjamín, te aseguro que desde que te fuiste he pasado días más tristes que los que esperaba pasar en mi vida; primeramente nuestra separación que me costó muchas lágrimas y me cuesta aún”.

Múltiples enunciados declarativos de la necesidad de presencia y cercanía del ser amado que se intenta satisfacer, de alguna manera, con la palabra que se le dirige, encontramos en estas cartas de mujeres enunciadas desde la conciencia de que, a pesar del empeño, jamás el verbo logrará alcanzar la plena manifestación del vínculo. Así, dirá Dolores Vicuña a su hermano “no quiero seguir escribiéndote en inglés porque no encuentro en este idioma palabras bastante cariñosas para decirte todo lo que siento...”; y con pasión, Carmen Arriagada declarará a Rugendas “Yo muero de deseo de escribirte, pero no tengo más tiempo que los pequeños instantes en que G. sale. Oh! yo quisiera hacer pasar mi alma toda en estas pocas líneas, para que pudieses leer los sentimientos de esta alma toda tuya, me atormentas con la idea de que quizás ya habrás partido sin llevarte una despedida de tu amiga, con el deseo de volverte a ver, en fin, con la necesidad de decirte, de repetirte que te amo a ti solamente”.

Conciencia del límite de la palabra y de la escritura, además interferida en el cumplimiento de su finalidad comunicadora, por múltiples obstáculos, que llega a desesperar, generando reproches, recriminaciones como los que profieren Javiera Carrera a su hijo Pío o Ana López de Bello a su hijo Andrés: “Mi amado hijo Pío: He recibido tu estimada y económica carta de fecha 31 de diciembre y no me es posible dejar de observar, tiempo hace, tu lenguaje y pocas líneas, antes eras más expresivo y menos lacónico, siempre escribes con disculpas de grande precisión ofreciéndome en otra ocasión ser más extenso y jamás llega ese día. ¿Qué te ocupa tanto, hijo mío? te olvidas, me parece, de la situación de tu infeliz madre cuando yo hago los sacrificios más interesantes para vivir por mis hijos”.

“Andrés, querido hijo mío: He tenido la fortuna y el gran gusto de haber recibido en este año tres cartas tuyas que son las que me acusas en tu última del 31 de julio, y no te había contestado ninguna porque tengo la desgracia (que no has

tenido) que no haya llegado a tus manos una de las muchas que te he escrito. La última fue del mes de marzo con los sobrinicos de don Rafael Revenga. He advertido en las tuyas que acusas recibo de las de Carlos pero de las mías ninguna. Y con este motivo me había disgustado tanto que me propuse no escribirte más. Pero ahora lo hago, por si acaso llegare a tus manos, para significarte el deseo que tengo de conocer mis nuevos hijos, y estrecharlos en mis brazos, a ti y a ellos”.

Y parece ser esa conciencia de la imposibilidad o de los límites de la palabra para significar la intensidad del anhelo y la necesidad de traer al otro a presencia la que motiva, en estas cartas, el despliegue de la dimensión representativa del discurso, el que, describiendo situaciones, ambientes, costumbres, narrando sucesos, caracterizando personajes va trazando la imagen del mundo familiar y social en el que se desarrolla, en soledad, la vida de estas mujeres que, hablando al ser querido ausente del terremoto recientemente ocurrido; de fiestas, modas, ceremonias, costumbres; de la salud, crecimiento y progreso de los hijos; de enfermedades y muertes de parientes; de recetas para curar males; de dificultades con la servidumbre; de problemas financieros; fundan para el otro, para el ausente, ese mundo suyo como un modo de compartirlo, pero a la vez como un modo de convocar al ausente para que vuelva a integrarse en él y se reanude la plenitud vivida del vínculo.

Pero en el interior de muchas de estas cartas, aparentemente tan ajustadas al modelo de lo que tradicionalmente se ha concebido como discurso femenino, se deslizan enunciados como los siguientes: “Ahora pues ¿que podré hacer yo mujer y encerrada? ¿a quién volveré los ojos en este conflicto y empeño, que trae este acomodo? Yo hago estas preguntas, y las respuestas, ya comprenderá Vuestra Señoría Ilustrísima que le tocan. V.S.I. ha de ver mi empeño creyendo ciertamente que así como yo juzgo no agravar mi conciencia en este asunto, tampoco agrave V.S.I. la suya por los méritos y circunstancias que pública y notoriamente concurren en el expresado don José Tadeo Ordóñez”, recursos retóricos para la persuasión del Obispo Manuel Alday que la abadesa Sor María Josefa le dirige en carta que, desde el acatamiento a la autoridad del obispo, se constituye en alegato en defensa de la causa del sacerdote José Tadeo Ordóñez, desvalido y carente de apoyos que le permitan acceder al cargo al que aspira y que Sor María Josefa defiende con imperio, en razón de justicia, dados los méritos que para ella tiene el sacerdote.

También encontramos comentarios, juicios, algunos lapidarios sobre el acontecer político y sus protagonistas como éstos de Manuela Cabezón en carta del 3 de junio de 1826 a su amiga Javiera Carrera: “No mi amiga, no ha de suceder, ni pensamos en esto o si lo traemos a la imaginación que sea para hacerle la justicia a Chile de creer que ve algún *hombre*, y que en ningún punto de América hay tanta imbecilidad como es preciso para recibir un tirano el más soez y cochino... ¡No puedo expresar cuál nombre degradante merece es bayo guacho”. Y la contrapartida de esos juicios, en carta de Rosa Rodríguez a su hermano Bernardo O’Higgins, en carta del 2 de marzo de 1823: “Tu apreciable de 26 derramó en el todo nuestras congojas e inquietudes; conocimos muy de cerca tu justicia y todo paso que hubieses dado era tan conforme a los sentimientos del que exponiendo su vida y abandonando sus intereses sólo se ha consagrado a salvar a la Patria, y que con dificultad podría haber Filosofía Cristiana que sufra ingratitudes y agravios en Dios que nunca más presentes se deberían tener los importantes servicios! Pero ¡ay mi amado hermano! no será la Patria ingrata, ella compensará siempre tus sacrificios y aquel Dios que desde su firmamento está mirando el corazón de los hombres recompensará al que

lleno de honor y virtudes, sabe desempeñar el cargo que se le confiere y estaba escrito en el Libro de los Destinos”.

La tierra de Lautaro reconquistada y libre el doce de febrero no olvidará a su Libertador y si los que la habitan son insensibles a los méritos de aquél, otra generación hará revivir”.

Múltiples otros ejemplos podrían atraerse de la incorporación en estos discursos femeninos de enunciados referidos a los sucesos históricos y al acontecer político y también de atinados juicios, comentarios y valoraciones que, por ejemplo, Carmen Arriagada, Mercedes Marín del Solar, Clorinda Corradi Pantanelli, Teresa Rossi formulan en sus cartas a Rugendas sobre obras y autores literarios, sobre las funciones de ópera y actuación de los cantantes, en fin, sobre la vida cultural en la que ellas participan no de modo pasivo. Sorprende también en el epistolario, encontrar cartas como las de Mercedes Torres a su compadre Cipriano Pérez, datadas en 1826, en las que se revela la propiedad con que ella se maneja en la explotación minera, en la administración financiera y en la actividad comercial, probando su buen juicio y constituyendo su discurso en una verdadera exposición de teoría y práctica económicas.

Y junto a ello, resulta también significativo observar cuán abundante es en este epistolario el componente discursivo que articula estas cartas de mujeres con el discurso judicial de acusación de injusticias y abusos y de defensa de causas que se consideran justas. Muchas de ellas relativas a aflictivas situaciones personales que tienen que ver con pleitos por herencias, pagos de montepíos adeudados, préstamos, reparación de daños por fuga del marido y petición de que la autoridad se lo restituya, defensa del honor mancillado por la negativa de un padre para que su hijo la despose, pero también algunas como las de Sor Josefa de San Joaquín del Monasterio de las Carmelitas al Obispo de Santiago, Manuel Alday, datadas en 1775, requiriéndole para que la apoye en su tarea de impedir que el corregidor Zañartu altere las normas del convento con acciones que constituyen abuso de autoridad.

En todas esas cartas, la protesta, el reclamo, la defensa y la acusación penetran el discurso instalándolo en la esfera de la situación procesal de enunciación, propia del discurso forense o judicial. Estas cartas se constituyen así en instrumento mediante el cual las figuras femeninas, desde su situación dependiente, subordinada, desvalida incluso, emprenden una acción orientada a conseguir de la autoridad o de un superior un pronunciamiento que restituya la vigencia de una norma de justicia que ha sido transgredida en los casos que ellos discuten. Así estos discursos femeninos se instalan en el terreno de la controversia y se enfrentan decididamente con el poder.

Todos estos ejemplos y muchos otros que podrán mencionarse revelan que en estas cartas se atrae e instaura en el orden de lo cotidiano, íntimo, privado, personal, propio de las mujeres, la otra esfera de realidad, la pública, histórica, económica, judicial, cultural.

Este espacio —el público y político— tradicionalmente definido como reino del hombre y vedado a la mujer, ingresa en las cartas a partir de lo considerado personal y se establece como indisociable de él, mediante estrategias discursivas —“tretas del débil”, las ha llamado Josefina Ludmer, porque son procedimientos de un enunciante que instalado en el lugar subordinado, dependiente que otros le han asignado, opera sobre él para cambiar el sentido de ese lugar y de lo que se instala en él. Y así, el discurso femenino, desde ese centro afectivo en el que se sitúa con sumisión y

acatamiento de sus límites estrictos va operando traslados, rupturas, desplazamientos, transgresiones y violencias que van abriendo un espacio otro, del que la mujer se va apropiando consciente de la legitimidad que hay en su empeño en cambiar el sentido de ese lugar de dependencia, marginal y subordinado, porque como lo señala con orgullo imperio doña Javiera Carrera en carta a su esposo Pedro Díaz de Valdés: "Sin embargo, que tú dices las mujeres no tenemos opinión, tengo el pecado de ser Carrera, por ello habrán despedazado mi casa".

Y en verdad, ese "pecado de ser Carrera", el pecado de tener opinión y actuar sobre la realidad histórica, política, económica, cultural, jurídica, en fin, sobre el mundo público, dominio del hombre, parece ser pecado compartido por la gran mayoría de estas mujeres que ya en los siglos xvii, xviii y xix realizan lo que todavía hoy parece ser una aspiración femenina: asumir y aceptar el lugar asignado a la mujer, pero operar sobre él, para cambiar su sentido y el sentido de lo que allí existe. En palabras de Josefina Ludmer "Como si una madre o ama de casa dijera: acepto mi lugar pero hago política, ciencia, filosofía en tanto madre o ama de casa". Y ello es lo que se exhibe como en un escenario múltiple y variado en estas apasionantes cartas de mujeres que Sergio Vergara nos entrega como una valiosa cantera que reclama ser explorada para descubrir una riqueza que escapa a estas preliminares consideraciones, hechas a modo de presentación de este texto hermoso y sugestivo que, al igual que las cartas que contiene, apela a nuestro intelecto, pero también y muy intensamente a nuestros afectos y emoción.

**Lucía Invernizzi Santa Cruz**

Universidad de Chile